REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
07 JUN 2013
OFICINA DE PARTES

MAT.: DEJA SIN EFECTO DECRETO EXENTO N° 1793 DE FECHA 31-05-2013 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 1907 /

07 JUN. 2013

VISTOS

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento Nº 1793 de fecha 31-05-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el cual pone fondos a disposición a la funcionaria del Departamento de Educación de Retiro.

3.- Decreto Exento Nº 148 de fecha 14-ENE-2013 de la I lustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos, consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

4.- Decreto Exento N° 061 con Fecha 14-ENE-2013 de la I Municipalidad de Retiro. En el cual se delega atribuciones sobre refrendar Decretos Alcaldicios y/o Exentos en el Jefe se Secplan.

DECRETO:

1.- DEJESE, sin efecto Decreto Exento Nº 1793 de Fecha 31 de Mayo del 2013 de la I. Municipalidad de Retiro, mediante el cual pone Fondos a Disposición a la Sra. YENNIFER PARADA FUENTES, Rut: 15.826.194-4, debido a que la funcionaria mencionada anteriormente, se encuentra prestando servicios al Departamento de Educación de Retiro, siendo improcedente percibir Fondos, y su posterior Rendición de Cuentas.

2.-COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
DIRECTOR
SECPLA
RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal de Planificación

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal
2/3 Personal y Finanzas D.A.E.M.
4.- Interesada.